



Universidad Nacional
EXP-UNC: 38491/2011.-
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que estudiantes de la Carrera de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas, solicitan una ayuda económica destinada para cubrir parte de los gastos necesarios con motivo de la asistencia al XI CONGRESO NACIONAL BIOQUÍMICO (CUBRA XI), a llevarse a cabo durante los días 7 al 10 de octubre de 2011 en la ciudad de San Salvador de Jujuy; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Subsidios a Actividades Estudiantiles,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º .- Hacer lugar a lo solicitado por las señoritas María Paula RODRIGUEZ (D.N.I. 33.255.709), Yanina QUIÑONES (D.N.I. 34.440.870) y por el señor Julián ORTEGA TOLAY (D.N.I. 31.687.129) y, en consecuencia, otorgar una ayuda económica de \$ 6.000.- (Pesos SEIS MIL) a la Facultad de Ciencias Químicas destinada para cubrir parte de los gastos necesarios con motivo de la asistencia al XI CONGRESO NACIONAL BIOQUÍMICO (CUBRA XI), a llevarse a cabo durante los días 7 al 10 de octubre de 2011 en la ciudad de San Salvador de Jujuy. La presente erogación será atendida con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo y con cargo a rendir cuentas.

ARTÍCULO 2º .- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional deberá efectuar la transferencia pertinente a favor de la Facultad de Ciencias Químicas.

ARTÍCULO 3º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

gc


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1098